

*Expediente 2020-00071-00
Ejecutivo con auto 440
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, octubre veinticinco (25) de dos
mil veintidós (2022).*

*Dentro de las presentes diligencias, teniendo en cuenta lo solicitado en escrito anterior dentro del presente proceso ejecutivo promovido por NINI JOHANA VARELA quien representa a los menores HELEN SOFIA Y MARTHA LUCIA CARMONA VARELA, en contra de LEANDRO ALBERTO CARMONA CARDENAS, se aclara que el nombre correcto del ejecutado es: **LEANDRO ALBERTO CARMONA CARDENAS**, identificado con la c.c. 9.774.655.*

Por medio del centro de servicios judiciales envíese oficio al correo electrónico departamento.juridico.@co.g4s.com, enviando este auto y el auto de fecha septiembre 30 de 2022, junto con el oficio glosado en carpeta 038 del expediente.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ
gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b9b1491116f04417d0818b526f1d062db156812aa25385102438f26fe1ab736**

Documento generado en 25/10/2022 07:23:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>